

# Bi



Boletín informativo N° 221

## CAPTURADO POR EL DELITO DE DAÑO EN BIEN AJENO.

**Junio 20 del 2025.** En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** liderado por la Alcaldesa Municipal y el Comando de Policía de Cajicá **logró con éxito la captura de un ciudadano por daño en bien ajeno.**

**Siendo las 17:45 horas, durante labores de patrullaje en el sector del puente Colmena, la Policía de Cajicá recibió un reporte sobre una riña frente al cementerio municipal.** Al llegar al lugar, una ciudadana informó al cuadrante tres que había observado a un hombre amenazando a otro con un arma blanca. De inmediato, los uniformados procedieron a identificar al agresor, quien se encontraba en estado de embriaguez y visiblemente exaltado.

La víctima manifestó su intención de interponer la denuncia correspondiente, indicando que el hombre, además de las amenazas, lanzó un objeto contundente contra el panorámico de su vehículo, causando su ruptura.

**Por estos hechos, se le informaron sus derechos como persona capturada y fue puesto a disposición de la autoridad competente.**

